

A orden de l. E. S. Presidente de la Republica
 que V.S. comunica en su nota de 5 del corriente
 para que no se quite la agua del Cist. de la
 Ciudad el dia 8 sino el 23. del que se
 ha transcrito al S. Previsor Juez de Aguas
 para su mas exacto cumplimiento.

Dios que a V.S. m. d. S. m. d. S.
 Junio 11 de 1823.

Juan de Echevarria
 J. M. de S.




MH-OLSS
 Coj. 20
 Doc. 36
 Fol. 1

O. L. 85-12.

S. M. Ministro de Hacienda y
 en el Departamento de J. M. de S.